



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/15
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 10.02.15



La sesión del Consejo se inició a las 8:15 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)
DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO (E)
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO A. NAVARRO R.
PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROF^a. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA
PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES:

BRA. MARCANO E. ANA M.
BR. SOLORZANO P. LUIS J.

SUPLENTE:

BRA. COLINA E. FRANYELIN A.
BR. GONZÁLEZ E. HERMES E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF. NINA POLANCO
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. MARÍA E. ORELLANA
PROF. JAIME TORRES
PROF. JUAN DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLÓGICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Profesora **CARMEN CABRERA**, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA
Aprobado con la inclusión de los siguientes puntos:**

CE. 0350 – 2015 de fecha 04.02.2015, emitido por las Profesoras Raquel Manduca y Yudi Chaudari, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral UCV, informando que en su oficio CE 1073-2014. erróneamente acreditaron al Profesor **ÁLVAREZ A. MARCO O.**, C.I. 4.585.859, como 5º principal por la lista SIETE7AUTONOMISTAS, a quien el número de votos obtenidos en la elección celebrada el viernes 30 de abril de 2010 le corresponde ser 2º suplente por esta lista.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 03/15 DEL 03.02.15 (APROBADA)

- El Dr. Emigdio Balda, Decano - Presidente del Consejo de la Facultad de Medicina, procede a la **JURAMENTACIÓN** de los **REPRESENTANTES ESTUDIANTILES** ante el Consejo de la Facultad de Medicina, para el periodo 2015 – 2016, quienes resultaron electos el día viernes 30 de enero de 2015:

Bra. Marcano E. Ana M.	20.228.176	Primer Principal
Br. Solorzano P. Luis J.	20.615.207	Segundo Principal
Bra. Colina E. Franyelin A.	20.051894	Primer Suplente
Br. González E. Hermes E.	23.714.317	Segundo Suplente

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

El Dr. Emigdio Balda informó:

Lo más importante de la sesión del Consejo Universitario la semana pasada fue que se nombró una nueva Junta Directiva en la Fundación UCV, quedando como Presidente el Profesor Francisco Bechara, Abogado y Odontólogo, Vicepresidente la Profesora Nélide Hernández, quienes desde el viernes asumieron sus respectivos cargos. Para el día de mañana está convocada la asamblea de Fundación-UCV, donde se recibirá a esa nueva junta directiva y habrá una discusión sobre la memoria y cuenta del año 2013.

El otro tema importante, fue que se recibió la presentación de Secretaría con respecto a las Pruebas de Evaluación Diagnóstica, como todos saben, el día lunes se comenzó el proceso para el ingreso de EDACI 2015. Esto es importante, porque el 16 de noviembre en el CNU, el Ministro dijo que estaban suspendidas estas pruebas de evaluaciones de admisión. Todavía la UCV no ha recibido nada por escrito, lo que se sabe fue lo que se discutió en ese Consejo, que les comenté en su momento. Anoche el Ministro ratificó la suspensión de este tipo de pruebas. Creo que esto va ser un tema bien importante, porque escuché que decía que el Estado ya tiene 261 estudiantes que van a ser ingresados a partir del mes de marzo.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

La Profesora Carmen Cabrera informó:

1. Bienvenida a los bachilleres que resultaron electos en el día de hoy se juramentaron como Representantes Estudiantiles en este Consejo de Facultad, Bachilleres: Marcano E. Ana M; Solórzano P. Luis J; Colina E. Franyelin A y González E. Hermes E.
2. Se informa al Cuerpo que están abiertas las inscripciones para proveer, mediante Concursos de Oposición, veinticuatro cargos en la categoría de Profesor Instructor y un cargo a la categoría de Asistente. (Se distribuye al Cuerpo copia de la publicación).
3. Se les recuerda a los señores Directores, informar a los Profesores, designados por este Consejo de Facultad, para las jefaturas de cátedras y departamentos, que deben enviar sus curriculum para la tramitación respectiva ante el Consejo Universitario.
4. Se informa al Cuerpo que este próximo jueves, no se realizará la reunión ordinaria de la Comisión de Mesa, debido a que la próxima semana no sesionará el Consejo de Facultad, por el asueto de carnaval.
5. El día de ayer fue abierta la página web para el proceso de inscripción de la Prueba EDACI 2015, en las Facultades de Medicina-Odontología y Farmacia de la UCV.

**PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN
No presentó informe.**

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL COORDINADOR DE POSTGRADO:**El Profesor José Ramón García informó:**

Mi informe se basa fundamentalmente en la continuación del punto de la semana pasada, en relación a la Maternidad Concepción Palacios, ya que prometí para hoy traer una información más detallada.

De los puntos que nosotros analizamos, existen dos importantes: el primero, es que el día martes en la mañana, se iba a celebrar una reunión del Consejo Académico del Curso de Postgrado de Ginecología y Obstetricia de la Maternidad Concepción Palacios, la Dra. Mireya González, envió el resumen de esa reunión, escrito a mano, donde destacan algunos puntos en relación a la discusión, por la información que tengo, fue bastante complicadita, donde hubo algunos cambios de palabras y posiciones encontradas en relación a estos Médicos Integrales Comunitarios, que, como había dicho la vez pasada, fue un número de 13, enviados a la Maternidad para realizar el Postgrado y avalados por la Universidad de las Ciencias.

En estos puntos, los médicos enviaron una comunicación a los diferentes Jefes de Servicios, por lo que ella me dijo, son alrededor de 11 Jefes de Servicios, entre Obstetricia y Ginecología. Todos estos jefes estuvieron en esa reunión del comité académico y plantearon una serie de puntos entre los cuales puedo resumir los siguientes: Estructura de la Universidad de las Ciencias; ¿donde funciona la Universidad?, ¿por qué llegaron impuestos para hacer el postgrado sin ninguna otra información? ¿Quiénes son los profesores de esa Universidad? ¿Estamos obligados a atenderlos? ¿Qué calidad le vamos a dar? ¿Cómo vamos a hacer con los residentes de nuestros postgrados?, recordemos que ellos tienen 24 residentes, mas 13 residentes del MIC, serían 37, y por la misma situación de la Maternidad, que como sabemos, también es un hospital y está en las condiciones que están el resto de los hospitales el número de atención y actividades ha disminuido. Si tenemos mayor número de residentes, cuantas herramientas y cuanta formación y capacitación van a recibir esos residentes una vez que terminen el postgrado? Estas son una serie de preguntas que se están haciendo.

El Dr. Abache, Coordinador Docente de la Maternidad Concepción Palacios, Médico Obstetra, planteó que tenía que ser así, porque ya es una disposición de la Universidad de la Ciencia, que aparentemente, el local donde va a funcionar es el que está al lado de la Maternidad, lo que llamaban el edificio viejo de la Maternidad, pero aparentemente, allí no hay ninguna estructura.

De tal manera que el Dr. Abache dijo, que si no era así, para el próximo año en vez de enviar 24 becas, va disminuir el número de becas que le da a la Universidad para ingresar a este número de médicos. Situación que quiere decir, que esto puede ocurrir con el resto de los postgrados, que para el año que viene, el número de becas se va a reducir para los que decidimos ingresar por la Universidad.

Esto sería grave porque se estarían creando postgrados, llamaríamos paralelos, de otra universidad, en la misma estructura del postgrado de la UCV. De tal manera que todavía esto está en efervescencia.

El Dr. Oswaldo Velásquez, Coordinador Docente del HUC y asistente a la Coordinación de Postgrado, conversamos con él y nos informó que él sostuvo conversación, a solicitud mía, con el Dr. Caraballo, el cual le había dicho en una oportunidad anterior, y creo que una vez también se lo había manifestado al Dr. Gaslonde, que la Universidad sería respetada en el ingreso de los postgrados y donde dieran postgrado eso iban a continuar siendo de la Universidad y que estos postgrados (MIC) iban a ser en otros hospitales, eso aparentemente no se está cumpliendo. El Dr. Caraballo, estaba en un curso en Argentina y cuando llegó también se sorprendió por esta decisión de la cual, él no fue informado. De tal manera, que fue una persona que estaba encargada mientras él estaba ausente quien tomó esta decisión.

El día de ayer estábamos esperando al Dr. Caraballo, para la reunión de la Coordinación de Postgrado, pero no llegó, y era quien completaba el quórum, por lo cual no se realizó la reunión y no se discutió el punto. Solicité al Dr. Oswaldo Velásquez nos consiga una reunión con el Dr. Caraballo para nosotros ir a discutir esta situación.

Propuesta: (Acogida por el Profesor Héctor Arrechdera)

Solicito a este Consejo de Facultad el mayor apoyo para la Coordinación de Postgrado y que dos (2) miembros de este Cuerpo me acompañen a esta reunión con el Dr. Caraballo y traer así una información más detallada, para lo cual propongo al Dr. Ricardo Blanch, quien es Obstetra, fue Jefe del Departamento de Obstetricia y conoce bien la situación de la Maternidad y al Dr. Humberto Gutiérrez, quien también ha manifestado alguna preocupación al respecto, y el Profesor Pedro Navarro, quien voluntariamente desea acompañarnos. **(APROBADA)**.

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

No presentó informe.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN

No presentó información

**PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD
No presentó informe.**

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"

El Profesor Aquiles Salas informó:

El viernes asistí a la entrega de las credenciales de los médicos que finalizaron los cursos de postgrado en HUC, en compañía del Consejo Directivo y de las autoridades de la Facultad de Medicina en la persona de la Dra. Carmen Cabrera, en representación del Decano y el Profesor José Ramón García, Coordinador de Postgrado.

Se viene realizando la discusión sobre las condiciones de la escuela para la admisión de nuevos alumnos y la política de admisión de la Facultad de Medicina. La próxima semana se presentará el documento para la discusión del Consejo de Escuela y en el mismo se recogerá la capacidad instalada de las Cátedras de Histología y Embriología, Bioquímica, Anatomía Normal y Salud Pública I, y lo relacionado con el ingreso a la escuela de nuevos alumnos.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

La Profesora Yubizaly López informó:

Informamos que en relación al inicio del Postgrado de Ginecología y Obstetricia nuestro Jefe de Cátedra Dr. José Colón informó al Consejo de Escuela que el pasado martes se llevó a cabo una reunión entre el Dr. Abache, Director médico de la MCP y la Comisión Técnica, Jefes de Cátedra y Servicio y Coordinadora del Postgrado Universitario, con la finalidad de anunciar el comienzo del Postgrado del MPPPS y la obligación de todos los miembros de la Institución de atender a los 13 residentes. La misma se realizó en un ambiente tenso que concluyó en el anuncio por parte del Dr. Abache que el próximo año el cupo de residentes de postgrado será disminuido a 8, así como el cupo de estudiantes de pregrado.

En relación a la inseguridad debemos informar que durante la semana pasada 5 estudiantes de la Escuela fueron víctimas del hampa pues de sus vehículos fueron sustraídas las baterías a pesar de que estaban estacionados frente a la Escuela. Así mismo, el pasado sábado 4 estudiantes fueron asaltadas frente a la Escuela dentro de un vehículo de transporte público por ladrones que, a mano armada, las despojaron de sus pertenencias.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

No presentó informe.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

No presentó informe.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería:

La Profesora Maribel Osorio informó:

1. El día de ayer asistí al Foro sobre Inseguridad en la UCV, el mismo estuvo excelente, lamento la poca asistencia para debatir sobre un tema que nos compete a todos. Algunas de las propuestas que se generaron fueron:

La necesidad de ocupar los espacios; hacer un frente de defensa, conferencias y múltiples actividades en la UCV.

Comités de Seguridad en cada dependencia que estén integrados por docentes, estudiantes, trabajadores y comunidad.

Surge la propuesta de hacer un Plan Piloto de Seguridad en la Escuela de Enfermería.

2. El día jueves a las 10:00 am, está planificada una reunión en la Escuela de Enfermería, con el Sr. Navas, Subdirector de Seguridad; Sr. José Rojas, Jefe de Investigaciones; Lic. Michel Renginfo, Jefa de Tecnología y Seguridad; representación estudiantil y grupo directivo de la escuela.

3. El viernes pasado hubo un intento de robo de un vehículo en el estacionamiento de la UCV.

4. Un estudiante fue víctima de robo en la puerta de la escuela. Se ha solicitado al cuerpo de vigilancia extremar las medidas de seguridad.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó:

El Instituto Anatómico desea expresar su agradecimiento al Departamento de Publicaciones de la Facultad, particularmente en la persona del Licenciado Williams Agüero, por la cobertura en nota periodística "En la UCV si hay cadáveres para lecciones de anatomía", una importante divulgación.

El Instituto Anatómico, desea reiterar ante el nuevo grupo de estudiantes electos como representación en este Consejo de Facultad, la abierta y transparente comunicación con el Centro de Estudiantes. Se ha conversado de una posible reunión en fechas próximas.

Debo destacar que los permisos para el uso de áreas aledañas al Instituto, serán permisadas en concordancia con el apoyo del Instituto de Medicina Experimental, Escuela y Rectorado; el orden debe ser lo prioritario.

El Instituto Anatómico quiere informar que se han seguido registrando áreas violentadas vulnerables para la entrada a la institución, particularmente rejillas colocadas en las puertas de vidrio. Se están haciendo las respectivas investigaciones en conjunto con Seguridad-UCV.

Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:

No presentó informe.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

No presentó informe.

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan de Sanctis informó:

Nuevamente sufro el problema de vigilancia, esta mañana tuve dos personas en el Instituto, que habían consumido alcohol toda la noche y el vigilante nunca se hizo presente, a pesar de que lo llamamos. Insisto en el planteamiento que se está haciendo con la presencia de seguridad.

El otro problema que no se termina de resolver es el de la cancha que está al frente del Instituto de Cirugía Experimental, ayer y anteayer vi que hay un torneo de muchachos liceístas de diferentes sitios de Caracas que utilizan la cancha para hacer juegos. Están hasta uniformados, entregan hasta medalla y eso no pertenece a la Universidad.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

No presentó informe.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

Informe del Profesor Héctor Archedera, Representante Profesor Principal:

1. En primer lugar quiero solicitar como punto previo la propuesta de invitar a la Dra. Mireya, Directora del Posgrado de Obstetricia y Ginecología de la Maternidad Concepción Palacios, a fin de que nos explique la problemática existente en la MCP con la apertura de un Postgrado paralelo a la UCV, en esta sede hospitalaria. **(APROBADA)**.

2. Saludo a la Representación Estudiantil, deseándole todo el éxito como en este ejercicio democrático y plural que se ha hecho en la Universidad Central de Venezuela. Esperamos que den lo mayor de ustedes por esta Casa que adoramos, queremos, amamos y trabajamos, por el miserable sueldo que nos pagan.

3. Invitar a los nuevos representantes estudiantiles a que lideren el proceso de modernización y actualización tecnológica de la Facultad de Medicina, los invito a que nos visiten en el Centro de Informática Médica para que vean lo que estamos haciendo con las clases de medicina que estamos grabando, para que sean ustedes los promotores de esta actividad.

4. Con respecto al tema que se trató en el Consejo de Facultad pasado, sobre la Maternidad Concepción Palacios, al igual que el ingreso a las Universidades, creo que esto es una política del gobierno hacia las Universidades Nacionales. Le pido al Profesor José Ramón García, que no sigamos haciéndonos los inocentes pensando que van a privilegiar a los Postgrados que tiene la Universidad Central de Venezuela, ellos van a privilegiar a los Médicos Integrales Comunitarios, como lo han demostrado permanentemente, como lo demostraron cuando impusieron el ingreso de los MIC, como privilegiaron las asignaciones en el Internado Rotatorio, como le asignaron las becas, como cuando les han dado el privilegio de darle las residencias estudiantiles a los MIC, mientras que nosotros, como que pasivamente observando y cediendo espacio, los estudiantes nuestros tienen que salir de las residencias y dejan de tener los privilegios.

En el caso de la Maternidad Concepción Palacios no existe el número de pacientes ni de parto, como para que tengamos que duplicar las actividades. Van a ser nuestros residentes y estudiantes de pregrado los que se verán

afectados por esta política del gobierno. En este sentido la Facultad de Medicina tiene que ser muy frontal. No podemos seguir pasando agachados. Hemos tratado de convivir con el gobierno, de no buscar problemas, de que no se afecte el postgrado, de que los residentes sigan cobrando, y a pesar de que el país está en la peor debacle, viene avanzando lo que ellos se están planteando. Lo hemos visto en el HUC, en la Maternidad Concepción Palacios y en el Hospital Vargas, donde incluso, profesores nuestros se prestan para participar y darles clases, en esta arremetida que tiene el gobierno y donde nosotros estamos sencillamente haciéndonos los locos. Tenemos un papel histórico como Representantes Profesorales, como Representantes del Consejo de la Facultad de Medicina y como Universidad Central de Venezuela, de hacer un planteamiento ante esas propuestas que tiene el gobierno, lo mismo que tenemos que hacer con la educación superior, porque si no el año que viene, o este mismo año que estamos abriendo la página para la prueba de ingreso, el 100% de los estudiantes que ingresaran a las universidades nacionales nos lo va a imponer el gobierno, con los promedios que ellos quieran y, obviamente, van a privilegiar a la Universidad de la Salud, como siempre lo han hecho.

5. Con respecto al tema de la inseguridad, he sido uno de los que he venido proponiendo y planteando, desde que se propuso que viniera el Director de Seguridad al Consejo de Facultad, aprobado en este Cuerpo, no hemos logrado tener al Director de Seguridad, en este Cuerpo. No sé qué tan difícil puede ser traer a alguien que es empleado nuestro de la Universidad, para que venga ante un órgano de cogobierno de la Universidad a expresarnos la responsabilidad que tiene sobre la inseguridad. Para que nos exprese lo que pasó en el periodo de vacaciones, donde, supuestamente, tenían toda la seguridad resuelta, como él mismo se lo manifestó al Núcleo de Decanos, que tenía nuevo personal, nuevas motos y cuando llegamos después de las vacaciones, teníamos a todos los institutos y escuelas asaltados. En consecuencia, se va perdiendo, como señalaba el Profesor Ricardo Blanch, la credibilidad. Esto que estamos viendo, que la gente no asiste a un evento sobre la inseguridad, cuando es lo más grave que nos está ocurriendo, entre otras cosas es la inseguridad, es porque la gente ha perdido la fe, ya no cree que la Rectora sea capaz de gerenciar este problema en la Universidad. Los estudiantes pidieron una mesa con ella, digamos que para resolver el tema de la inseguridad y yo no veo soluciones, no he visto propuestas, siguen fumando marihuana en la puerta de entrada de nuestro Auditorio emblemático "Lorenzo Campíns y Ballester"; a la señora que está alojada allí, y recibe a los durmientes después de las seis de la tarde que llegan a dormir en cambote; ni siquiera somos capaz de quitarle los cartones que dejan guardados. El llamado es muy claro, nosotros somos autoridad de esta Universidad, somos responsables de la NO solución de los problemas de inseguridad, somos responsables, en parte de esa cantidad de motorizados que tenemos frente al HUC, eso es parte de lo que quiero señalar de porque no asiste la gente a un evento como el mencionado por la Profesora Maribel Osorio. Por lo que, convoco a este Cuerpo, a que hagamos un llamado al Director de Seguridad, para que venga y exprese que está haciendo por la seguridad en la Universidad Central de Venezuela y, sobre todo, que podemos hacer nosotros para ayudar a esa seguridad.

6. La semana pasada, con motivo del Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer, se estuvo grabando en el centro de Informática Médica, cinco (5) Conferencias, coordinadas por el Dr. Álvaro Gómez, Presidente de la Sociedad Venezolana de Oncología. Se presentaron los temas como el cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de ovarios, cáncer de colon y próstata. Estas grabaciones que están siendo dirigidas a la comunidad, van a ser colocadas en la red, como se están colocando el resto de las actividades que están siendo grabadas.

La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó:

1.- Esta Representación Profesoral agradece la velocidad en la respuesta a la Confusión generada por la Comisión Electoral, en relación a la adjudicación de cargos, a propósito de la jubilación del Profesor Juan Carlos González Duran, Representante Profesor Principal. Este hecho ocurrió el pasado 30 de junio de 2014, un su momento le solicite al Profesor Emigdio Balda, Decano que notificara a la Comisión Electoral para que corriera la lista y nos indicara quien subiría a ocupar el cargo vacante dejado por el Profesor Juan Carlos González y es el 02 de diciembre de 2014, que envía la información con un error que ha generado confusión e incomodidad en esta Representación Profesoral, afortunadamente ya fue aclarada, pero requiere una exhortación por parte de este Consejo a la Comisión Electoral a ser más cuidadosos en sus oficios.

2.- Esta Representación Profesoral le da la más cordial bienvenida a la Representación Estudiantil, esperamos que este año que ustedes estén con nosotros sea de mucho aprendizaje para ustedes y de crecimiento personal, así como también esperamos que sus actuaciones siempre sean dentro de las leyes y reglamentos que rigen en la UCV.

3.- Esta Representación Profesoral Fija posición y deja constancia en acta de su desacuerdo con relación al manejo que le dieron a la solicitud de la transcripción en su totalidad de la discusión del punto 6.2, del Acta de la sesión ordinaria del pasado martes 27.01.15, relativo a la consideración de la designación del Jefe de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

Según la transcripción que nos fue entregada el pasado 09.02.15, se omitieron varias intervenciones de algunos miembros de este Consejo de Facultad, alegando que no se escucho la intervención, podríamos nosotros estar en principio de acuerdo con la mayor parte del contenido de la transcripción que nos fue entregado, pero por ninguna razón vamos a estar de acuerdo con las modificaciones que se le hicieron a la intervención del Profesor Mariano Fernández, Coordinador encargado de investigación de esta Facultad de Medicina y Representante Profesor Suplente, en su intervención el Profesor Mariano Fernández, se refirió a los Docentes de mayor trayectoria en la UCV y en la Facultad de Medicina, con más años de servicio y más edad cronológica, de manera irrespetuosa e inmerecida, calificándolos de, cito textualmente: "Carcamales anquilosados" y la transcripción que nos entregaron fue cambiada esa expresión por otra tan irrespetuosa, inmerecida e innoble como "¿bueno y hasta cuándo van a mandar estos viejos?"

Es un escándalo, que en este Consejo de Facultad se oculten evidencias, uno es dueño de lo que piensa y esclavo de lo que dice, por ello todas nuestras expresiones deben ser cuidadosas y nuestros argumentos deben ser sólidos, sin recurrir a la ofensa y a la descalificación.

Es por todo esto que nos vemos en la obligación de dejar constancia en acta de lo que realmente expreso el Profesor Mariano Fernández, no sea que más adelante niegue lo por el expresado en esa sesión, o lo que es peor aún vuelva a incurrir en la misma falta.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesor Principal:

1. Saludar a los representantes estudiantiles como nuevos pares del Consejo de Facultad. Expresándole la más cordial bienvenida, deseándoles éxito en su gestión y colaboración para sus actividades.
2. Insistir en el lenguaje a emplear en el Consejo. Rechazar las expresiones peyorativas y descalificadoras, recordando que un Consejo es para lograr acuerdos y consensos y no un tribunal con acusadores y defensores.
3. Solicitar un espacio en la agenda a fin de evaluar la situación en que se encuentran los postgrado de la Facultad. Informarle que estos residentes no son representados por los estudiantes, ya que son de pregrado y los profesores tampoco. Creo que su categoría es la de egresados y la Dra. Lila Vega, representante de los egresados, debe ser la vocera en este Consejo.
4. Agradecer a la Facultad por la colaboración en la Conmemoración del 89 Aniversario de la Cátedra de Medicina Tropical y al acto "in memoriam" de los profesores de la cátedra fallecidos en 2014: Alejandro Mondolfi y Salha Abdul-Hadi. Asistieron 303 personas y fue una actividad de extensión efectuada por los estudiantes del curso regular, con la colaboración efectiva de la Profesora María V. Pérez de Galindo, Coordinadora de Extensión; Lic. Patricia Torres, en el aspecto de difusión informativa; el Sr. Ayala del área de Reproducción de la Facultad y a los estudiantes que con tanta energía lograron la organización y culminación de esta actividad de extensión académica. Los resultados serán publicados como artículo médico en la Revista de la Facultad de Medicina.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL:

1. Solicitar en bloque las jornadas de carnetización a las escuelas extramuros (Vargas, Salud Publica, Enfermería), ante la Secretaría Central.
2. Solicitar el apoyo y toda la colaboración posible por parte de los Directores de las escuelas extramuros (Vargas, Salud Publica, Enfermería) para con sus Centros de Estudiantes, recientemente designados, para realizar el censo estudiantil para la reestructuración de las rutas de transporte, para su solicitud ante la Comisión Central de Transporte.
3. Agradecer al Dr. Héctor Arrechdera por la invitación al Centro de Informática Medica.
4. Agradecer al Cuerpo honorable de Consejo de Facultad por la calurosa bienvenida a nuestra representación.

PUNTO No. 6: PREVIOS

6.1. 04/15

10.02.15

Se presenta a consideración del Cuerpo; Propuesta del Profesor Héctor Arrechdera de:

1. Nombrar una Comisión del Consejo de Facultad y solicitar una reunión con el Director de la Maternidad Concepción Palacios, Dr. José Luis Odremán.
2. Se invita a la Dra. Mireya González Blanco, Directora del Postgrado de Ginecología y Obstetricia con sede en la Maternidad Concepción Palacios, para que se exprese ante el Consejo de la Facultad la problemática

existente en la Maternidad Concepción, con la apertura de un postgrado paralelo al de la UCV, en esta sede hospitalaria.

DECISIÓN:

Invitar a Dra. Mireya González Blanco, Directora del Postgrado de Ginecología y Obstetricia, para que se exprese ante el Consejo de la Facultad la problemática existente en la Maternidad Concepción, con la apertura de un postgrado paralelo al de la UCV, en esta sede hospitalaria.

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.2. 04/15

10.02.15

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, presenta para consideración del Cuerpo, **SITUACIÓN ACTUAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS.**

El Dr. Balda informó:

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS (HUC)

El HUC comenzó a funcionar en el año de 1958 como un centro científico y académico, con la más moderna estructura para el momento: Sirve de asiento a los estudiantes de pregrado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" teniendo como principal objetivo ser el corazón de la investigación biomédica en el país.

Desde este momento comenzó a formar los médicos que necesitaba el país y con más de 59 postgrados formó los especialistas que a su vez crearon escuelas médicas a todo lo largo de la geografía venezolana. Entre sus egresados cuenta con reconocidas personalidades nacionales e internacionales en el ámbito de la medicina. A lo largo de los 57 años de existencia este hospital ha pasado por múltiples crisis pero la actual rebasa todo lo que ha vivido anteriormente ocasionada entre varios factores por:

LA FALTA DE UN DIRECTOR:

El Director del HUC, Dr. José Vladimir España a finales del mes de noviembre puso su cargo a la orden del MPPPS, encargándose el subdirector del hospital, Dr. Manuel Capdevielle. Hasta la fecha no se ha tenido información ni se ha procedido como indica el estatuto orgánico del Instituto Autónomo HUC donde el director sería escogido de una terna propuesta entre el Rector, Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPPS) y un representante nombrado por el Presidente de la República.

El Consejo de la Facultad de Medicina ya le solicitó a la Rectora y al MPPPS que se proceda según el estatuto, dada la necesidad imperiosa de tener estrategias claras para coadyuvar la crisis.

SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA DEL HUC:

En los actuales momentos las resoluciones aprobadas por el Consejo Directivo, no han sido implementadas, tales como la colocación de cámaras (problema de informática), parcial distribución de brazaletes de identificación, restricción de horarios de visita, carnetización incompleta del personal, etc. Se colocaron rejas en las entradas, alterando la fachada del edificio sin el aval del Consejo de Preservación y Desarrollo (COPRED). Se planteó la revisión de la nomina de personas de seguridad del hospital, pero al parecer esto no ha detenido la violencia e inseguridad dentro del HUC ya que continúan los atracos a pacientes, médicos y empleados, igualmente la presencia de una guardia especial desvinculada de la seguridad del hospital.

Es de todos conocido la presencia cada vez mayor de motorizados, buhoneros y taxis en la inmediaciones del hospital. El Rectorado y el Consejo Universitario manifestaron su disposición a resolver en conjunto con el Ministerio del Interior, Justicia y Paz la implementación de Puestos de Control a las entradas de la UCV, la colocación de las puertas y la reubicación de los mototaxis y taxis.

PRESUPUESTO

En los últimos años el presupuesto del HUC no ha aumentado de manera acorde con sus necesidades y la inflación. Desde el año pasado el presupuesto del hospital se ha visto recortado siendo de 400.000.000 anual, creando una verdadera crisis en los suministros de insumos médico quirúrgicos y medicamentos, actualmente solo recibirá un 40% del presupuesto. De allí 90% es para cancelar salarios por lo que resta un 10% para funcionamiento a eso hay que agregarle la deuda millonaria que el hospital tiene con proveedores. La proyección es que este presupuesto solo alcanza hasta el mes de abril de 2015.

AFECTACIÓN DE LA FORMACIÓN DE PREGRADO Y POSTGRADO

La crisis que vive el hospital crea un problema en la formación de los médicos ya que al no tener insumos no se pueden hacer las demostraciones ni el manejo apropiado de los paciente en las salas clínicas. La falta de insumos impide que la enseñanza sea acorde con la medicina moderna, esto se refleja en alguna Cátedras-Servicio como

Cirugía Cardiovascular que declaró un cierre técnico en diciembre por falta de material médico quirúrgico. El Servicio de Neurocirugía que ha visto disminuidas al mínimo sus intervenciones por falta de material. Las Cátedras de Pediatría atienden a los niños con lo poco que tienen, las de Cirugía han transformado toda la actividad quirúrgica en electiva, las de Medicina no poseen insumos ni medicamentos. Estamos viendo la historia natural de las enfermedades sin poder intervenir como médicos.

Por último y no el menos sino el más importante el paciente quien al final sufre todo la crisis donde se ha hablado de crisis humanitaria, la salud ni se decreta ni se politiza debemos decirle al paciente lo que ocurre a fin de explicarle sus derechos como le corresponde de acuerdo a la ética médica.

DECISIÓN:

Mantener el punto en agenda

SECRETARÍA DEL CONSEJO DE FACULTAD

6.3. 04/15

10.02.15

Oficio No. ED-0894/2014 de fecha 17.11.14, remitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo las **POSTULACIONES** para la selección de Jefatura de Departamentos y Cátedras de esa Escuela, para el período 2014 - 2016:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

DEPARTAMENTOS	CATEDRAS	JEFE ACTUAL	POSTULADOS	ESCALAFÓN	DEDICACIÓN	PUNTOS
	CLÍNICA QUIRÚRGICA B	HERMÓGENES MALAVÉ	HERMÓGENES MALAVÉ	ASISTENTE	MT	368.3
			SALVADOR NAVARRETE A.	TITULAR	MT	927.1

- **Diferido CF03/15 del 03.02.15**

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la designación del Profesor Salvador Navarrete como Jefe de la Cátedra de Clínica Quirúrgica B.

COORDINACION GENERAL

6.4. 04/15

10.02.15

Oficio No. 439/2014 de fecha 13.11.14, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B"** de esa Escuela, el cual **no cuenta con el visto bueno del Departamento Quirúrgico**.

- **Diferido CF02/15 del 27.01.15**
- **Diferido CF03/15 del 03.02.15**

DECISIÓN:

Devolver el informe a la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a fin de reformular e incluir actividades de los profesores de la cátedra.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. 04/15

10.02.15

Oficio No. 007-15/DIR de fecha 22.01.15, emitido por la Dra. **María Eugenia Orellana**, Directora del Instituto Anatomopatológico, remitiendo en anexo Acta de la Asamblea de Profesores de ese Instituto, realizada el 22.01.15 donde fue declarada **DESIERTA** la elección del nuevo Director para el período enero 2015 – 2018.

- **Diferido CF03/15 del 03.02.15**

DECISIÓN:

El Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad, se reunirá con los profesores potenciales candidatos a ejercer la Dirección del Instituto Anatomopatológico e informará al Cuerpo.

SECRETARÍA DEL DECANO

6.6. 04/15**10.02.15**

Oficio No. 009/2015 de fecha 26.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, solicitando la designación de la Prof^a. **CARMEN CECILIA JIMÉNEZ**, como Jefa de la Cátedra de Investigación Aplicada I y II, de acuerdo a lo acordado en la reunión efectuada entre los miembros de la mencionada Cátedra y acudiendo a la petición del Jefe del Departamento de Enfermería Clínica.

ANTECEDENTES:

- **CF01/15 DEL 20.01.15: DECISIÓN:** Aprobar la designación o ratificación como Jefe de Cátedra / Departamento, según sea el caso, de los siguientes Profesores, por el lapso enero 2015 – diciembre 2016:
Leila Revello, Jefe de la Cátedra de Investigación Aplicada en Enfermería.
- **Diferido CF03/15 del 03.02.15**

DECISIÓN:

La Profesora Maribel Osorio deberá reunirse con la Profesora Leila Revello, Jefa actual de la Cátedra de Investigación Aplicada I y II, a fin de aclarar la situación y traer nuevamente ante este Cuerpo.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN**7.1. CF04/15****10.02.15**

Oficio No. 13/15 de fecha 03.02.15, emitido por los Profesores **Lenys Arias, Alberto J. García y María Aguiar**, miembros de la Subcomisión Electoral de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo **informe sobre las actividades realizadas durante el proceso Elecciones Estudiantiles UCV 2015.**

DECISIÓN:

Enviar agradecimiento a los miembros de la Subcomisión electoral, por el excelente trabajado realizado durante el proceso Elecciones Estudiantiles UCV 2015.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****8.1. CF04/15****10.02.15**

Oficio No. 05/2015 de fecha 21.01.15, emitido por la Prof^a. Nina Polanco, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **YAMILETH RIVAS CASTILLO**, C.I. 16.375.966, al cargo de Instructora Contratada a dedicación exclusiva en la Cátedra de Toxicología, el cual viene desempeñando desde el 15.03.07. La renuncia es a partir del 20.01.15.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Yamileth Rivas Castillo, a partir del 20.01.15.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 005-2015 de fecha 27.01.15, emitido por la Prof^a. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof^a. **JOHANNA GARCÍA**, C.I. 18.027.584, al cargo de Instructora Contratada a medio tiempo en la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 30.10.12. La renuncia es a partir del 03.12.14.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Prof^a. Johanna García, a partir del 03.12.14.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:
8.3. CF04/15**10.02.15**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE BIOANÁLISIS**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ JEAN PAUL
CÉDULA DE IDENTIDAD:	16.484.848
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	QUÍMICA GENERAL
LAPSO:	01.12.14 HASTA EL 31.12.14
POSTGRADO:	MAESTRIA EN OCEANOGRAFÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.02.00, identificado con el **IDAC 30882**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ González Gutiérrez Jean Paúl, a partir del 01.12.14 hasta el 31.12.14 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.4. CF04/15**10.02.15**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	URBÁEZ CALZADILLA MARILUZ DEL VALLE
CÉDULA DE IDENTIDAD:	17.166.490
CATEGORÍA:	INSTRUCTOR CONTRATADO
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	HISTOLOGÍA
LAPSO:	12.01.15 HASTA EL 31.12.15
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.03.03.00, identificado con el **IDAC 31565**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Urbáez Calzadilla Mariluz del Valle, a partir del 12.01.15 hasta el 31.12.15 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:
8.5. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 17/15 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología para la asignatura de Hematología I de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARION ECHENAGUCIA
 THAIS DELGADO
 ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.

2. Haber aprobado la asignatura Hematología I, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 18/15 de fecha 29.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **dos (02) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Hematología para la asignatura de Hematología II de esa Escuela.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

MARION ECHENAGUCIA
 THAIS DELGADO
 ALFREDO GALLARDO

REQUISITOS:

1. Ser alumno regular Escuela de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Hematología II, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**8.7. CF04/15****10.02.15**

Oficio No. OECS-CRyE 007/2015 de fecha 19.01.103.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **SUÁREZ DELGADO BEISY JENIKER, C.I. 13.375.685**, quien solicita corrección de códigos de asignaturas para la carrera de FISIOTERAPIA de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

8.8. CF04/15**10.02.1**

Oficio No. OECS-CRyE 007/2015 de fecha 19.01.103.03.15, emitido por la Prof^a. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia de la Facultad de Medicina, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **RENCEL ROXANA DEL VALLE, C.I. 16.816.080**, quien solicita corrección de códigos de asignaturas para la carrera de FISIOTERAPIA de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN:

Tramitar al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:**8.9. CF04/15****10.02.15**

Oficio No. 04/2015 de fecha 21.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **FANNY AGUIAR**, C.I. 25.263.141, docente de la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 10.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Fanny Aguiar, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 10.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 001-2015 de fecha 27.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **DORIS MÉNDEZ**, C.I. 2.897.862, docente de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 11.11.14 hasta el 21.11.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.11. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 002-2015 de fecha 27.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **DORIS MÉNDEZ**, C.I. 2.897.862, docente de la Cátedra de Administración de los Servicios de Enfermería de esa Escuela, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Doris Méndez, por el lapso de diez (10) días, a partir del 22.11.14 hasta el 12.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.12. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 003-2015 de fecha 27.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **AURA PÉREZ ESCALANTE**, C.I. 6.051.572, docente de la Cátedra de Enfermería Comunitaria III de esa Escuela, por el lapso del 24.11.14 hasta el 14.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Aura Pérez Escalante, por el lapso del 24.11.14 hasta el 14.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.13. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 004-2015 de fecha 27.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **IDA MARGARITA SUESCÚN**, C.I. 7.648.284, docente de la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.12.14.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Ida Margarita Suescún, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.12.14.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.14. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 006-2015 de fecha 27.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **REPOSOS MÉDICOS** del Prof. **FIDEL SANTOS**, C.I. 5.543.863, docente de la Cátedra de Investigación Aplicada I

de esa Escuela, por los lapsos de cuarenta y cuatro (44) días, a partir del 25.06.14 hasta el 07.08.14, por ciento cinco (105) días, a partir del 09.08.14 hasta el 21.11.14 y de sesenta y tres (63) días, a partir del 22.11.14 hasta el 23.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar los reposos médicos del Prof. Fidel Santos, , por los lapsos de cuarenta y cuatro (44) días, a partir del 25.06.14 hasta el 07.08.14, por ciento cinco (105) días, a partir del 09.08.14 hasta el 21.11.14 y de sesenta y tres (63) días, a partir del 22.11.14 hasta el 23.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.15. CF04/15

10.02.15

Oficio No. D-09/2015 de fecha 27.01.15, emitido por el Prof. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **TERESA ABATE**, C.I. 5.625.484, Jefa de la Sección de Biología molecular de ese Instituto, por el lapso de quince (15) días, a partir del 12.01.15 hasta el 27.01.15.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Teresa Abate, por el lapso de quince (15) días, a partir del 12.01.15 hasta el 27.01.15.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:

8.16. CF04/15

10.02.15

Oficio s/n de fecha 29.01.15, emitido por la Prof^a. Lía Feldman, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 89)**, intitulado: **"TRABAJO DE ASCENSO EN SALUD Y TRABAJO. MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA LINEA DE INVESTIGACIÓN"**

ARTÍCULOS Y LIBRO:

"EFFORT/REWARD IMBALANCE AND MENTAL HELTH STATUS IN HEALTH PROFESSIONALS FROM SIX LATIN AMERICAN COUNTRIES"

"FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES EN UN GRUPO DE TRABAJADORES VENEZOLANOS DEL SECTOR SERVICIOS"

"IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES EN UN CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS"

"UNA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LOS FACTORES PSICOSOCIALES LABORALES EN VENEZUELA"

"SENTIDO DEL HUMOR Y SALUD PSICOLÓGICA EN FISIOTERAPEUTAS Y TERAPEUTAS OCUPACIONES VENEZOLANOS"

"EL CONSTRUCTO DE TRABAJO EMOCIONAL EN UN GRUPO DE TRABAJADORES/AS DE LA SALUD VENEOLANOS/AS: VALIDACIÓN PRELIMINAR"

"ESTRÉS LABORAL, TRABAJO EMOCIONAL Y SALUD EN PROFESIONALES DE ÁREA DE LA REHABILITACIÓN"

"TRABAJO NO SALUDABLE. CAUSAS, CONSECUENCIAS, CURAS."

"CONTEXTUALIZACIÓN, HISTORIA Y CULTURA DE TERAPIA OCUPACIONAL EN VENEZUELA"

"PROGRAMA DE PREVENCIÓN BASADO EN LA ERGONOMÍA PARTICIPATIVA PARA MINIMIZAR LOS EFECTOS DE LA CARGA FÍSICA EN TRABAJADORES DE UNA EMPRESA FERRETERA"

"ESTRÉS Y DESEMPEÑO OCUPACIONAL EN ESTUDIANTES DE TERAPIA OCUPACIONAL"

"CAMBIOS SOCIALES Y TERAPIA OCUPACIONAL, ROL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL EN EL CONTEXTO CONTEMPORÁNEO"

Presentado por la Prof^a. **GISELA BLANCO**, C.I. 9.097.937, docente de la Cátedra de Medicina del Trabajo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 96 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 94, 95, del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

COORDINACIÓN GENERAL

VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

8.17. CF04/15

10.02.15

Oficio s/n de fecha 28.01.15, emitido por el Prof. Jaime Zalchandler, Coordinador del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", para el cual concurre la ciudadana **ELVIRA ODYSEY MONTERO SANTANIELLO**, C.I. 14.351.581, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECISIETE (17) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISIETE (17) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECISIETE (17) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Elvira Odysey Montero Santaniello.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF04/15

10.02.15

Se presenta para información y consideración del Cuerpo, el **Informe Preliminar** de la Comisión nombrada por este Cuerpo en su sesión CF31/14 del 25.11.14, a fin de tratar la **situación de las notas de Salud Pública en la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"** y el supuesto retardo de la recepción de Control de Estudio de la misma escuela.

- **Diferido CF03/15 del 03.02.15**
- **DIFERIDO**

9.2. CF04/15

10.02.15

Oficio No. 001/2015 de fecha 23.01.15, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO NO REMUNERADO** para la Prof^a. **YVETH CASART**, C.I. 10.913.103, docente instructora a tiempo completo adscrito y Jefa a la Cátedra de Microbiología de esa Escuela, por el **lapso de un (01) año**, a partir del 09.03.15 hasta el 09.03.16, a fin de realizar estudios en la República de Ecuador. El Consejo de Escuela avala dicha solicitud y propone al Prof. Hernán Carrasco, como Jefe Encargado de la Cátedra de Microbiología.

- **DIFERIDO**

9.3. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. 007-2015 de fecha 28.01.15, emitido por la Prof^a. **Elizabeth Piña de Vásquez**, Jefa del Departamento de Enfermería Clínica, remitiendo el **Informe** sobre la gestión como mediadora de la **situación que se presenta en la Especialidad de Enfermería y Hemoterapia**.

- **DIFERIDO**

9.4. CF04/15**10.02.15**

Oficio No. C.I. 6/2015 de fecha 22.01.15, emitido por el Dr. **Mariano Fernández S.**, Coordinador de Investigación Encargado de la Facultad de Medicina, mediante el cual somete a consideración del Cuerpo la ratificación de la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, como **Representante de la Facultad de Medicina ante la Subcomisión de Becas del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico**, que se debe renovar cada dos (2) años.

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA**10.1. CF04/15****10.02.15**

Oficio s/n de fecha 02.02.15, emitido por el Prof. **Rómulo Orta C.**, Docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", solicitando un **DERECHO DE PALABRA**, a fin de someter a consideración y decisión un conjunto de documentos probatorios respecto al no incumplimiento de sus tareas y obligaciones en la Cátedra de Salud Pública. Hora: 11:00 am.

Se presenta en la sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina, el Prof. Rómulo Orta C., Docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien haciendo uso de su derecho de palabra expresa y consigna lo siguiente:

Me dirijo a ustedes con la finalidad de someter a vuestra consideración y decisión los contenidos de la exposición correspondiente al derecho de palabra que ante ustedes ejercí en la sesión del Consejo de la Facultad de Medicina, el 10 de enero de 2015; y en el cual quedan absolutamente desmentidas las falaces aseveraciones que sobre el asunto de la transcripción de las calificaciones definitivas, de reparación y diferidos de los alumnos cursantes de asignaturas de la Cátedra de Salud Pública, durante los periodos 2012-2013 y 2013-2014 hizo ante ustedes la Profesora Julieta González de Gago, el 25 de noviembre de 2014.

Derecho de Palabra:

Sobre el supuesto incumplimiento del Profesor Rómulo Orta C., en lo concerniente a la transcripción de las calificaciones definitivas, de reparación y diferidos de los alumnos cursantes de asignaturas de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" (CSP/Razetti), en los lapsos académicos 2012-2013 y 2013-2014.

1. Sobre la supuesta obligación de los profesores de la Facultad de Medicina de la UCV de "cargar notas" de los estudiantes en las actas que administra la Oficina de Control de Estudios de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" (EMLR).

Da por cierta la Profesora Julieta González de Gago que tal obligación existe. Sin embargo, el artículo N° 28 de las vigentes Normas de Evaluación del Aprendizaje en las Escuelas de Régimen Anual de la Facultad de Medicina de la UCV lo que ordena es lo siguiente: "Las Cátedras deberán enviar las calificaciones definitivas, de reparación y diferidos a la Oficina de Control de Estudios en un lapso no mayor de cinco (5) días hábiles después de su publicación". O sea que la obligación señalada por la Profesora Julieta González no existe. Pero lo más absurdo de todo lo expresado ante ustedes por la Profesora González de Gago, fue su afirmación de que desde 2013 estoy descatando una decisión tomada el 06 de noviembre de 2014 por el Consejo de Escuela "Luis Razetti", relacionada con la carga de las mencionadas calificaciones en la Oficina de Control de Estudios de la Escuela "Luis Razetti".

Para el periodo 2013-2014, como Jefe de la Cátedra de Salud Pública –a través de la Jefatura del Departamento de Medicina Preventiva y Social- procedí a remitir las calificaciones definitivas (erróneamente denominadas como "Nota Final" por la Oficina de Control de Estudios) a la Coordinación Docente de Control de Estudios de la EMLR, en la medida en que los equipos docentes de las Cátedra de Salud Pública, tal como bien lo reconoció el Profesor

Francisco Alejandro Risquez, Jefe Encargado del Departamento de Medicina Preventiva y Social, en un mensaje enviado por la INTERNET el día 4 de noviembre de 2014 al profesorado de la CSP/Razetti.

El supuesto incumplimiento de la entrega de las calificaciones de reparación de siete alumnos cursantes de la asignatura Salud Pública I es la expresión más nítida de la campaña que en contra del Profesor Orta viene desarrollando desde octubre de 2013 la Profesora Julieta González de Gago, desde la Coordinación de Registro y Control de Estudios de la "Luis Razetti" (CDEMLR).

Tal incumplimiento nunca ha existido como bien lo verificaron los profesores Luis Echezuría Marval, Jefe del Departamento de Medicina Preventiva y Social de la EMLR, entre 2012 y 2014, y el Profesor Francisco Alejandro Risquez, Jefe Encargado del Departamento de MPS de la EMLR, a partir del 23 de septiembre de 2014. En efecto, mas adelante en este mismo documento ustedes podrán leer sendos correos electrónicos enviados por dichos profesores, en los que reconocen el interés del Profesor Rómulo Orta C., como Jefe de la Cátedra de Salud Pública, en colaborar en la entrega y transcripción de las calificaciones definitivas, de reparación y diferidos de los alumnos que cursaron asignatura de la CSP-Razetti, en los periodos académicos 2012-2013 y 2013-2014: O sea, que los Profesores Echezuría y Risquez desmienten las aseveraciones infundadas de la Profesora González de Gago.

Muchos menos cierto es que de manera continuada en 2013 y 2014 me he negado a "cargar notas de los alumnos". Prueba de ello, son los numerosos mensajes enviados a través de la INTERNET a los profesores de la Cátedra de Salud Pública en 2013, algunos de los cuales seguidamente les muestro.

- **DIFERIDA LA DISCUSIÓN**

10.2. 04/15

10.02.15

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta **DERECHO DE PALABRA** a ser ejercido por el Lic. **Leonel Milano**, Jefe del Departamento de Presupuesto de esta Facultad, a fin de informar al Cuerpo sobre el **Organigrama Estructural de la Facultad de Medicina, nueva propuesta marzo – 2013**, aprobado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 10.04.12, en vigencia a partir del 01.01.15.

- **DIFERIDO**

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 05.02.15, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFILA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1. CF04/15

10.02.15

CE. 0350 – 2015 de fecha 04.02.2015, emitido por las Profesoras Raquel Manduca y Yudi Chaudari, Presidenta y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral UCV, informando que en su oficio CE 1073-2014, erróneamente acreditaron al Profesor **ÁLVAREZ A. MARCO O.**, C.I. 4.585.859, **como 5º principal** por la lista SIETE7AUTONOMISTAS, a quien el número de votos obtenidos en la elección celebrada el viernes 30 de abril de 2010 **le corresponde ser 2º suplente por esta lista**, mientras que el Profesor **BLANCH C. RICARDO E.**, C.I. 3.667.247, **le corresponde ser el 5º principal** por la misma lista; en consecuencia, remiten las credenciales correspondientes para subsanar el error.

DECISIÓN:

Enviar copia a los interesados

COORDINACIÓN GENERAL

La sesión finalizó a las 12:35 pm

DR. EMIGDIO BALDA

**DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
COORDINADORES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA

PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. PEDRO A. NAVARRO R.

PROF. HÈCTOR ARRECHEDERA

PROF. RICARDO BLANCH

PROF^a. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES:**

MARCANO E. ANA M.

SOLORZANO P. LUIS J.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA

PROF. BENITO INFANTE

PROF. NINA POLANCO

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

DECANO – PRESIDENTE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN (E)

DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE
POSTGRADO (E)

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JOSÉ JOAQUÍN FIGUEROA

PROF^a. JOSEFA ORFILA

PROF^a. CANDELARIA ALFONSO.

SUPLENTE:

COLINA E.FRANYELIN A.

GONZÁLEZ E. HERMES E.

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

PROF^a. MARIA E. ORELLANA

PROF. JAIME TORRES

PROF. JUAN DE SANCTIS

INST. ANATOMOPATOLÓGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

*Acta realizada por:
Benilde Rodríguez
Secretaria Ejecutiva del
Consejo de Facultad de Medicina
Benibeni29@hotmail.com
Ext. 3682*